

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 6

32.1

INFORME FINAL

INVITACION	No. 125 DE 2022		
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON TECNOLOGÍA SD-WAN, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$2.682.461.419) M/CTE IVA INCLUIDO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 761 del 24 de junio de 2022.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VII de los Términos de la invitación 125 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$2.682.460.800,00) M/CTE.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VII de los Términos de la invitación 125 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **26 de julio de 2022**, se publicó la invitación No. 125 de 2022 cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON TECNOLOGÍA SD-WAN, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL**”

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

- Que, el **27 de julio de 2022** se recepcionaron solicitudes de visita técnica, por parte de AZTECA COMUNICACIONES, AXURE TECHNOLOGIES, S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S y SEVENCOM S.A.S, en donde la Dirección de Sistemas y Tecnología determina la viabilidad de llevar la visita técnica en sitio para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad.
- Que, de acuerdo con el numeral **1.13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO IA ASPECTOS GENERALES**, el día **29 de julio de 2022** recibió observaciones a los términos de referencia por parte de:

N.º	PROPONENTE
1	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
2	AXURE TECHNOLOGIES
3	CONSULTING INFORMERS SAS
4	ETB
5	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
6	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA
7	ITELCA
8	UT UNE-EDATEL

- Que, teniendo en la cantidad de observaciones realizadas a los términos de referencia y con el fin de tener un tiempo prudente para su respuesta, se realiza Adenda N° 01 el **02 de agosto de 2022** modificando el cronograma de la Invitación.
- Que, el día **05 de agosto de 2022**, se publica la respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación.
- Que de acuerdo con las observaciones presentadas se profiere Adenda No. 2 modificando: el **MÓDULO II CONDICIONES TECNICAS, MODULO V**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 6

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES en el numeral 5.1 DOCUMENTOS REQUERIDOS y numeral 5.2. METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA el día **05 de agosto de 2022**.

7. Que, de acuerdo al **Modulo No. I. - ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. 125 de 2022, el día **10 de agosto de 2022** se reciben las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	MERCANET SAS	LUIS DOMINGO HERNANDEZ CACERES	830.030.718-9
2	UT UNE EDATEL EPM TELECOMUNICACIONES S.A	LIZBETH LUCELY ROBAYO PERDIGON	900092385-9
3	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	LEIDY JOHANNA GIRALDO REALPE	830120215-2

8. Que, teniendo en cuenta que **UT UNE EDATEL EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**, presenta dentro de su propuesta correo de manera extemporánea se solicita a la Dirección de Sistemas y Tecnología realizar una inspección detallada de los correos recibidos el día 10 de agosto de 2022 como lo establece los términos de referencia de la invitación 125, dando como resultado la publicación del informe de recepción de Ofertas definitivo el **día 17 de agosto de 2022** en el cual continua con la etapa de calificación de evaluación de requisitos habilitantes con las propuestas presentadas por **MERCANET SAS** y **S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.**

9. Que, de acuerdo al **Modulo No. I. - ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el **día 17 de agosto de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 6

10. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, **el día 19 de agosto de 2022**, se recibe las Observaciones y subsanabilidades a los resultados por parte de los proponentes.

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT
1	MERCANET SAS	LUIS DOMINGO HERNANDEZ CACERES	830.030.718-9
2	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	LEIDY JOHANNA GIRALDO REALPE	830120215-2

11. Que, de acuerdo con lo anterior y con el fin de validar las observaciones y subsanabilidades entregadas por los oferentes, el día **24 de agosto de 2022**, se recibió solicitud por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología de ampliación de termino para dar respuesta de fondo a las observaciones presentadas, por lo que se hace necesario proyectar **Adenda No.3**.

12. Que, de acuerdo al **Modulo No. I. - ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el día **26 de agosto de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N ^o	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	INHABILITADO	HABILITADO (subsana)	HABILITADO

13. Que, el día **30 de agosto de 2022**, de acuerdo al **Modulo No. I. - ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

RESULTADOS DE EVALUACIONES										
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACION					
N°	PROponente	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (400 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	400	100	50	50	1000

14. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día **30 de agosto de 2022**, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
15. Que, de acuerdo con el numeral 1.13.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **31 de agosto de 2022 NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje.
16. Que, el día **07 de septiembre de 2022**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MERCANET SAS** conforme al resultado de las evaluaciones.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 07 de septiembre de 2022, dentro de la Invitación 125 de 2022, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON TECNOLOGÍA SD-WAN, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** con **MERCANET SAS**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2022.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica Sotelo  Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*